

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 5.273/2023

EDICTO**EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD, HACE SABER:**

Que ha dictado Resolución número 2023/3897, de fecha 30 de noviembre de 2023, del siguiente tenor:

“La Alcaldía dictó Resolución nº 2023/3826, de 27 de noviembre de 2023, mediante la que se aprobaba el listado definitivo de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la cobertura definitiva de plazas de funcionario de carrera y de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba), en ejecución de la Oferta de Empleo Público para la reducción de la temporalidad, y de conformidad con las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 226, de 25 de noviembre de 2022, y nº 24, de 6 de febrero 2023. Asimismo, se designaban los Tribunales Calificadores de los procesos selectivos de dicha convocatoria.

Advertido error en el segundo apellido del 1º Vocal Suplente de

Tribunales Calificadores de los siguientes procesos selectivos:

- 1 plaza de Encargado de Obras.
- 1 Plaza de Oficial de 1ª Fontanero.
- 1 Plaza de Auxiliar de Mantenimiento.
- 1 Plaza de Vigilante de Piscinas de Verano (4 meses/anuales).
- 1 Plaza de Socorrista Piscina Verano (4 meses/anuales).

En uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, vengo en acordar:

1º. Rectificar el segundo apellido del 1º Vocal Suplente de los Tribunales Calificadores de los procesos selectivos de 1 plaza de Encargado de Obras, 1 Plaza de Oficial de 1ª Fontanero, 1 Plaza de Auxiliar de Mantenimiento, 1 Plaza de Vigilante de Piscinas de Verano (4 meses/anuales) y 1 Plaza de Socorrista Piscina Verano (4 meses/anuales).

Donde dice: “Rafael Poyato Guardeso”.

Debe decir: Rafael Poyato Romero.

2º. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Cabra”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 1 de diciembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Fernando Priego Chacón.